



EL AYUNTAMIENTO EMPRENDE UN PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL POLÍGONO SAN SEBASTIÁN Y LA SUPRACOMUNIDAD

El objetivo es intervenir sobre 820 puntos de luz para incrementar la iluminación y garantizar la seguridad, apostando por el rendimiento para cumplir los estándares legales de ahorro energético

El Ayuntamiento de Huelva emprende este lunes, 6 de febrero, un ambicioso proyecto de modernización del alumbrado público en el Polígono San Sebastián y la Supracomunidad. El concejal de Infraestructura y Servicios Públicos, Luis Albillo, ha presentado a los vecinos unas actuaciones que “se prolongarán durante cuatro meses, en un trabajo continuado y sin recesos, que supone intervenir sobre 820 puntos de luz”.

El objetivo general, como ha explicado Albillo, es “incrementar la iluminación y garantizar la seguridad de unas instalaciones que en algunos casos tienen más de 40 años de antigüedad. Para ello, vamos a apostar por el rendimiento y la eficacia de los medios, consiguiendo además adaptarnos y cumplir los más exigentes estándares legales de ahorro energético”.

Para abordar este proyecto, el Ayuntamiento cuenta con una auditoría energética, un concienzudo trabajo de inventariado del alumbrado público en estas dos barriadas de la ciudad. De esta forma, se ha elaborado un completo catálogo de todos los puntos de luz, detallando, en cada caso, su localización, el tipo de farola o soporte, su índice lumínico, la lámpara en uso, su potencia, la altura a la que se encuentra, el centro de mando al que pertenece y el estado de conservación.

El resultado del análisis de los datos se refleja en un proyecto de modernización que va a cubrir el alumbrado público de 14 calles y avenidas, 12 glorietas y 11 plazas.

La actuación supone la modernización del sistema eléctrico completo, incluyendo la sustitución de los 14 cuadros de mando que controlan todas las instalaciones, así como el cableado y las líneas para adaptarlas a la normativa actual y superar los requisitos que exige la inspección reglamentaria. De esta forma, además de una mejora en la calidad del servicio, se garantiza la seguridad de los vecinos, al actualizar unos equipos obsoletos.



En cuanto a las farolas, en función del grado de deterioro y estado de conservación, se proponen diferentes actuaciones. De esta forma, 127 luminarias se renovarán completamente debido a su antigüedad, la contaminación lumínica que provocan, por estar descatalogadas o deterioradas. Además, en 112 farolas se procederá a un cambio de lámparas para sustituir las de vapor de mercurio y cristales cuarteados, por lámparas de vapor de sodio 70W y policarbonato. Finalmente en el resto, se procederá a incluirlas en el programa de mantenimiento programado que supone el cambio de lámpara y la profunda limpieza del reflector, óptica y columna.

Con estas actuaciones, se pretende que todas las farolas de las dos barriadas tengan las mismas lámparas, homogeneizando la iluminación, que se verá reforzada.

El proyecto está coordinado además con el Área Municipal de Parques y Jardines, para corregir problemas en el alumbrado público derivados de las copas o la altura de los árboles. Por otro lado, algunas actuaciones requieren trabajos de obra civil para la reubicación de farolas, especialmente en plazas y espacios públicos, siempre con el objetivo de mejorar la eficiencia en la iluminación.

Con el fomento de la eficiencia energética, además de mejorar la iluminación, el Ayuntamiento pretende conseguir beneficios medioambientales, como la disminución de las emisiones y la huella de carbono, pero también de gestión, para corregir fallos, prevenir averías y problemas. A estas mejoras se suman los incentivos económicos, entre los que destacan el ahorro en la factura eléctrica, la reducción de costes y la rápida amortización de las inversiones. En este sentido y dado el peso específico que supone el gasto energético derivado del alumbrado público en las ciudades, toda eficiencia energética tiene un impacto muy significativo sobre los consumos, las emisiones y los presupuestos.

Huelva, 6 de febrero de 2017